

VAN DEN BERG COMERCIALIZADORA CIA.TDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 1.- OPERACIONES

Van den Berg Comercializadora Cia.Ltda. fue constituida en Quito, el 15 de Julio del 2011; su actividad principal es la explotación en general en las áreas de informática, sistemas, automatización, electrónica, robótica; aplicando la importación, distribución, representación, comercialización de equipos, partes y piezas, el desarrollo de software y seguridades informáticas, la instalación y mantenimiento de redes informáticas, así como la operación de otros sitios web que funcionan como portales de Internet, y la compra y venta de nombres de dominio en Internet. Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos, accesorios y/o complementarios a su objeto, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos por la ley ecuatoriana.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de VAN DEN BERG COMERCIALIZADORA CIA.LTDA., constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de las NIIF y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF se detallan en la Nota 3. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2010 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del año 2011.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y pagos anticipados son activos financieros registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses.

d) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, que incluye: impuestos, obligaciones con el personal, obligaciones con el IESS y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables menores a doce meses, que no cotizan en un mercado activo.

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados, o por la posible devolución de las flores.

f) Reconocimiento de los gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3 – ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.

En Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de la Compañía está es considerada del segundo grupo de adopción y las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha Resolución, estableció que la Compañía elabore hasta marzo del 2010 un cronograma de implementación y, hasta septiembre del 2010, una conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2010, debidamente aprobada por la Junta General de Socios. Los ajustes efectuados al término del período de transición, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011, los cuales serán debidamente aprobados por la Junta General de Accionistas.

NOTA 4 – ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Impuesto a la renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

NOTA 5. – EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011, comprende:

	(US\$)
Bancos locales	<u>12,500</u>
Total	<u>12,500</u>

NOTA 6.- PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el capital social de la Compañía asciende a US\$ 12.500 y está representado por acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.000 cada una.

NOTA 7.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre 31 de diciembre del 2011 y la fecha de la aprobación de los estados financieros, marzo 19 del 2012, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.